

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Informe Tecnico No. 06169, 22 de diciembre del 2021

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME TRIMESTRAL JULIO - SEPTIEMBRE DE 2021

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) con respecto a los niveles máximos permisibles, en el trimestre Julio, agosto y septiembre se presentaron treinta y siete (37) excedencias diarias de las concentraciones de material particulado menor a 10 micras PM_{10} y veintitrés (23) excedencias de las concentraciones de material particulado menor a 2.5 micras $PM_{2.5}$. En cuanto a las concentraciones de ozono O_3 se registraron cuatro (4) excedencias a la norma. Para las concentraciones de dióxido de azufre SO_2 se registraron treinta y nueve (39) excedencias 1h y dos (2) excedencias 24h, para el monóxido de carbono CO se registraron veintiún (21) excedencias 8h y ninguna para 1h y para el dióxido de nitrógeno NO_2 no se registraron excedencias de 1h a la normatividad.

Durante el trimestre de Julio, agosto y septiembre se evidenció un incremento notable de las concentraciones de contaminantes debido al incremento de la actividad en las fuentes de emisión y las condiciones meteorológicas que no fueron favorables para la dispersión de contaminantes. Asimismo, se evidenció un incremento significativo en las concentraciones de material particulado PM_{10} y $PM_{2.5}$ y gases NO_2 , CO, O_3 y SO_2 , así como en las excedencias respecto al trimestre anterior en la mayoría de las estaciones.

Por otro lado, aunque se presentan datos de concentración que no cumplieron con el porcentaje de representatividad temporal del 75%, establecido por el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire expedido por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estos datos se presentaron como indicativos, pero no se incluyeron dentro de los cálculos y análisis de media móvil de concentración. La representatividad temporal de los datos no se vio afectada este trimestre por la temperatura interna y/o su desviación estándar en ninguna de las estaciones.

Finalmente, como novedad, este trimestre la estación Bosa sale de servicio de manera indefinida desde el 19 de agosto, ya que se presentaron inconvenientes de orden público que impidieron continuar con el monitoreo habitual en la estación.

Nota:

Este documento consigna el resumen ejecutivo del informe trimestral de calidad del aire del periodo julio - septiembre de 2021. El Informe trimestral de calidad del aire del periodo mencionado, se encuentra como adjunto a este documento y se publica en la página web de la RMCAB <http://rmcab.ambientebogota.gov.co>.



JUAN MANUEL ESTEBAN MENA
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL (E)

Anexo: Informe trimestral de calidad del aire julio - septiembre 2021:

Elaboró:

DAISSY LIZETH ZAMBRANO BOHORQUEZ CPS: CONTRATO 20210914 DE 2021 FECHA EJECUCION: 22/12/2021

Revisó:

LUIS ALVARO HERNANDEZ GONZALEZ CPS: Contrato SDA-CPS-20210380 de 2021 FECHA EJECUCION: 22/12/2021

Aprobó:

Firmó:

HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION: 22/12/2021